

El proceso de educación familiar y la convivencia comunitaria en nivel educativo**Secundaria Básica (Original)****The process of family education and community coexistence at the Basic Secondary educational level (Original)**

Leticia Iglesias Zalar. Licenciada. Dirección Municipal de Educación Bayamo. Granma. Cuba.

leticiaiz@by.gr.rimed.cu 

Rubier Enrique Corría Iglesias. Licenciado. Doctor en Ciencias. Profesor Asistente. Dirección Provincial de Educación. Bayamo. Granma.Cuba. rubiercorria@dpe.gr.rimed.cu 

Recibido: 12-09-2022/ Aceptado: 02-12-2022

Resumen

La educación es un proceso social complejo que está históricamente determinado, que a la vez que reproduce la herencia cultural acumulada por el ser humano, debe ser transformadora a fin de contribuir al bienestar social, es por ello que resulta esencial en la formación de los hombres y mujeres que tendrán sobre sus hombros el futuro de la humanidad; posibilita a las nuevas generaciones ser consecuentes con el legado histórico que les ha antecedido. En los momentos actuales de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación ocupa un importante papel el proceso de educación familiar y su incidencia en la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria La presente investigación se inserta entre los estudios realizados en Cuba con esa finalidad. El diagnóstico realizado de la situación actual en este nivel de educación ha permitido revelar el problema científico que motiva la presente investigación: insuficiencias en la concepción del proceso de orientación familiar, limitan la convivencia escolar, familiar y comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria Básica. La misma tiene como objetivo general argumentar los referentes teóricos que respaldan el proceso

de educación familiar y su incidencia en la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria. La población para el estudio se conforma de 215 familias del 9no grado en la ESBU” XXX Aniversario de la Batalla de Guisa del municipio Bayamo, siendo muestreados un representante de cada una de las familias del grupo 9no dos de la referida escuela para un total de 36 familias.

Palabras clave: educación familiar, convivencia comunitaria, diagnóstico, referentes, nivel educativo Secundaria Básica

Abstract

Education is a complex social process that is historically determined, which, while reproducing the cultural heritage accumulated by the human being, must be transformative in order to contribute to social well-being, which is why it is essential in the formation of men and women who will have the future of humanity on their shoulders; enables new generations to be consistent with the historical legacy that has preceded them. In the current moments of improvement of the National Education System, the process of family education and its incidence in community coexistence in adolescents of the Secondary educational level occupy an important role. This research is inserted among the studies carried out in Cuba with that purpose. The diagnosis made of the current situation at this level of education has revealed the scientific problem that motivates this research: inadequacies in the conception of the family counseling process, limit school, family and community coexistence in adolescents of the Basic Secondary education level. It has the general objective of arguing the theoretical references that support the process of family education and its impact on community coexistence in adolescents at the Secondary educational level. The population for the study is made up of 215 families of the 9th grade in the ESBU ”XXX Anniversary of the Battle of Guisa of the Bayamo municipality, being

sampled a representative of each one of the families of the 9th group of the referred school for a total of 36 families.

Keywords: family education, community coexistence, diagnosis, referents, Basic Secondary education level

Introducción

Las actuales transformaciones educacionales que acontecen en la escuela cubana se corresponden con las demandas del desarrollo de la cultura general integral en toda la población, las que llegan a ser trascendentes en el nivel educativo Secundaria Básica. Dichas transformaciones se concretan en el Modelo de Escuela, el cual exige la formación integral de adolescentes, en aras de una mejor preparación para la inserción activa en la sociedad y la preservación de las conquistas sociales. Los adolescentes, como parte de la sociedad cubana, se forma en un contexto escolar, familiar y comunitario complejo con cierto grado de heterogeneidad, donde convergen factores facilitadores del desarrollo y factores de riesgo, con los que tienen que convivir. Al insertarse en esa trama de relaciones sociales si no cuenta con una adecuada orientación educativa para identificar las oportunidades y amenazas, se les dificulta la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades sociales, que favorezcan su convivencia en el contexto escolar, familiar y comunitario , así como su modo de actuación.

En el nivel educativo Secundaria Básica se deben garantizar los aprendizajes básicos para la vida, declarados en el informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI entre los que se encuentran aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, con énfasis en este último a partir del cual se impulsen proyectos comunes o solución pacífica de conflictos, sin descuidar los demás pilares, los que aportan las condiciones indispensables para la convivencia, para la comprensión de sí mismo y del contexto social como

parte de su desarrollo. Esta realidad requiere mayor orientación educativa, desde la escuela, a partir de la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo y los retos que enfrenta la sociedad, con énfasis en los valores humanos.

Es una necesidad en los momentos actuales comprender científicamente cuáles elementos teóricos sustentan los referentes teóricos del proceso de educación familiar y su incidencia en la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria.

Población y muestra

La población para el estudio se conforma de 215 familias cuya condición principal es poseer uno o más hijos cursando el 9no grado en la ESBU” XXX Aniversario de la Batalla de Guisa del municipio Bayamo, siendo muestreados un representante de cada una de las familias del grupo 9no dos de la referida escuela para un total de 36 familias como muestra en la investigación (con un total de 152 integrantes, de ellos 80 del sexo femenino y 68 del sexo masculino); además de 59 docentes como población y 26 docentes como muestra (de ellos 17 docentes y nueve miembros del Consejo de Dirección).

Materiales y métodos

Se utilizan métodos teóricos como el análisis y la síntesis en el estudio y análisis del objeto, en la proyección tendencial y las regularidades de la orientación a la familia para la orientación educativa de la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria Básica.

Además, el empleo del método histórico- lógico permitió el estudio tendencial del proceso de educación familiar para la orientación educativa de la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria Básica. Se empleó el de inducción-deducción: a partir de las generalizaciones teóricas en función el proceso de educación familiar y su

concreción en la orientación educativa de la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria Básica. El Sistémico-estructural-funcional: en el proceso de elaboración de la estrategia pedagógica propuesta, estableciendo la estructura y acciones en las diferentes etapas.

Los métodos empíricos análisis documental se empleó para la búsqueda de datos, regularidades y tendencias en el proceso de educación familiar con énfasis en la orientación educativa de la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria Básica.

Además se empleó la encuesta y entrevista a las familias del grupo muestra para indagar el nivel de conocimientos que poseen en función de la orientación educativa de la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria Básica.

Encuesta a adolescentes para conocer el nivel de satisfacción de estos, a partir de la orientación recibida por la familia en función de la orientación educativa de la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria Básica, así como el significado adquirido por ellos sobre la misma.

Análisis y discusión de los resultados

La educación familiar y su incidencia en la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria Básica se sustenta en fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que respaldan su incidencia en la convivencia comunitaria. El proceso de educación familiar en el nivel primario y la dinámica de la orientación familiar en el desarrollo de prácticas inclusivas desde lo filosófico, se sustenta en los fundamentos esenciales de la teoría marxista-leninista, en particular, en la teoría del conocimiento desarrollada por Lenin (1975), de la cual se asume el principio del desarrollo que, desde una posición materialista,

constituye uno de los aportes fundamentales del marxismo y su esencia plantea, “no suponer jamás a nuestro conocimiento acabado e invariable, sino analizar el proceso gracias al cual el conocimiento incompleto e inexacto llega a ser más completo y más exacto” (p.152).

Asumir este principio significa concebir que con la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria Básica, el conocimiento llegue a ser más completo y más exacto en coherencia con nuestro tiempo.

La humanidad ha evolucionado gradualmente y ha sufrido cambios en su forma de vida, en su cultura y en su educación. Es evidente el cambio cultural que se produce en la humanidad y que también repercute en el área educativa. De aquí que, la educación debe traspasar los ámbitos del aula. La escuela, la familia y los grupos sociales, deben esforzarse por contribuir en los ambientes educativos, pues la humanidad está en constante movimiento, en una simbiosis con su cultura, de la que extrae normas de comportamiento y valores, que aporta a su propia praxis.

Diversos autores se han referido a la definición de familia, entre los que se destacan: Arias (2003) y Castro (1997), entre otros, estos autores coinciden al definir a la familia como: un grupo humano o social, una institución básica o social o como célula básica de la sociedad.

Arés (1990) agrupa tres criterios diferentes

El consanguíneo, familias son todas aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos. De ahí, se derivan los diversos tipos de familias como las nucleares, constituidas por padres e hijos, completas e incompletas y las familias extendidas que incluyen además otros familiares. Un segundo criterio es el referido al cohabitacional, familias son todas aquellas personas que cohabitan bajo un mismo techo, unidos por constantes espacios temporales y por último el referido a lo afectivo, en tal sentido

familias son todas aquellas personas que tienen un núcleo de relaciones afectivas estables, lo principal es el grado de intimidad de los vínculos afectivos. (p. 7)

Se asume la definición de Arias (2003), quien plantea que la familia es el primer núcleo humano portador de una cultura en la que se establecen relaciones interpersonales con el sujeto en desarrollo, con el propósito natural de garantizar primero la subsistencia del nuevo ser y conjuntamente con esto promover el desarrollo biológico, social, cultural y psicológico. (p. 4)

Se asume esta definición en tanto revela que la familia es quien inicia al sujeto en desarrollo en el mundo de la cultura, teniendo en cuenta que es un ser bio-psico-social.

Desde la Constitución de la República de Cuba (2019), en el artículo 81 “El Estado reconoce en la familia célula fundamental de la sociedad”, así en el artículo 84 le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación integral de las nuevas generaciones, en correspondencia con la vida en nuestra sociedad socialista. “La familia que cumpla funciones de guarda y cuidado de las niñas, niños y adolescentes tiene el deber de contribuir activamente al desarrollo pleno de su personalidad” (p.13).

La función educativa de la familia se cumple tanto de forma espontánea en las actividades de la vida hogareña cotidiana, como a través de intenciones conscientes y voluntarias, así la familia garantiza la socialización de la descendencia. La familia educa en todo momento, y de cómo sea el comportamiento de todos estos factores, cada familia con sus particularidades propias, estará cumpliendo con mayores o menores resultados, su función educativa.

Según Castro (1997), la familia desempeña en primer lugar una función económica que se relaciona con el sustento familiar, el ingreso, planificación y necesidades materiales de la

familia y distribución de las tareas domésticas; se incluye también el descanso, relacionado con el presupuesto del tiempo libre de cada miembro y de la familia como sustento.

Por su parte, la función biosocial de la familia comprende la procreación y la crianza de los hijos, así como las relaciones sexuales y afectivas de la pareja. La función cultural-espiritual de la familia se refiere a la satisfacción de las necesidades culturales de sus miembros, la superación y esparcimiento cultural, y muy especialmente a la educación de los hijos. La función educativa de la familia se produce a través de las otras enumeradas hasta aquí; pues se manifiesta lo que se ha llamado el doble carácter de las funciones ya analizadas: es decir, satisfacen diversas necesidades de los miembros, pero a la vez educan a la descendencia.

La autora Arés (2004), agrega que desde el reconocimiento de la pluralidad familiar existen modificaciones en quienes desempeñan la función educativa, que no es tarea exclusiva de los progenitores, sino de comunidades parentales, donde se han incorporado a los abuelos y a otras personas que tienen que ver directamente con la educación y la socialización de los niños.

Se coincide con las consideraciones sociológicas de Blanco (2001), en lo relacionado a la socialización e individualización, constituye un elemento esencial para la educación del sujeto, influye en la educación, la mediación de los agentes y las agencias socializadoras, ese autor plantea que

Paralelamente a la socialización se realiza la individualización del sujeto, por cuanto la objetivación de los contenidos sociales es un proceso netamente individualizado, de carácter personal, en el que cada sujeto procesa la realidad de manera muy personal, aportando los resultados de su propia creación como ente social activo. (p.27)

Por tanto, en el proceso de educación familiar y en particular la convivencia comunitaria en nivel educativo Secundaria Básica, la información a abordar debe estar en correspondencia

con la cultura de las familias, sus necesidades y potencialidades, y ajustada a las particularidades de sus hijos lo que adquiere significado y sentido social e individual para las familias y favorece el desempeño de su función educativa.

La autora le concede un extraordinario valor a la teoría de la familia como sistema, de Castro (1997), sobre esta, este autor plantea

Es posible concebir a la familia como un sistema abierto que está recibiendo continuamente, como unidad las influencias de otros grupos sociales. Recibe las de la escuela, tanto a través de los hijos, como por el contacto de los maestros y los padres; además está influenciada por la vida sociopolítica del país a través de la inserción socio-laboral de los familiares adultos. También recibe y no es despreciable, la influencia de la opinión social en la comunidad cercana y a través de los medios de difusión. (p.14)

Esta teoría permite considerar las influencias que reciben las familias, de ahí la importancia de la educación familiar para la integración del sistema de influencias educativas que se ejercen sobre el educando.

Desde el punto de vista pedagógico se asume la ley de Álvarez (1999), las relaciones del proceso docente educativo con el contexto social: la Escuela en la Vida, que establece la relación entre el proceso docente educativo y la necesidad social. Esta recobra importancia para explicar la relación existente entre el enfoque actual del proceso de educación familiar y las necesidades de la convivencia social, con vista a la formación de cada sujeto, que lo prepara para la vida, para vivir en la sociedad, que la escuela como parte de la sociedad tiene que resolver. Álvarez (1999), plantea

La escuela es parte de la sociedad y formando parte de ella desempeña un papel fundamental pero subordinado a los intereses y necesidades de aquella. No es el mero

vínculo o relación entre la escuela y la sociedad, sino con carácter de ley, la subordinación dialéctica de la parte: la escuela; al todo: la sociedad. (p.63)

En la labor educativa de orientar a las familias, se reconoce como principio pedagógico el carácter activador que corresponde a la escuela en sus relaciones con las familias, para influir en el proceso educativo intrafamiliar y lograr la convergencia de acciones sobre el educando. La institución educativa es la activadora y rectora de las relaciones entre las familias y la institución. El carácter activador que corresponde a la institución educativa hace posible estimular, con los recursos de la Pedagogía y la Psicología, las potencialidades de las familias para el desempeño de su función educativa.

Es evidente el encargo social que se le concede al nivel educativo Secundaria Básica. En Cuba se ha acometido, como tarea social, la de influir sobre las familias para que esta pueda ejercer con éxito su función educativa. Los esfuerzos educativos de los agentes educativos han de articularse, converger, porque tienen objetivos comunes referidos a la preparación del hijo/educando para la vida y a la búsqueda de su bienestar.

Una vertiente importante del trabajo educativo que debe intencionarse es la orientación diferenciada o individualizada a las familias, las que deben planificarse y realizarse sobre la base de las características particulares de cada educando y su familia; se aborda a la vez la atención al educando y a sus padres.

Consecuentemente, el proceso educativo en este nivel se basa en la relación entre las exigencias sociales y las potencialidades de los sujetos, para que el proceso de educación de la personalidad conduzca al crecimiento personal, en la medida en que se logre la realización exitosa y satisfactoria de las tareas de la edad.

De este modo, la educación de la personalidad en Secundaria Básica enfrenta la preparación de los adolescentes para cumplir con las tareas del desarrollo que la situación social les plantea y que tiene su expresión en los problemas que debe resolver de acuerdo con las características de la edad y en las exigencias que debe cumplir y en los aprendizajes que debe dominar.

En el Modelo de Escuela Secundaria Básica se aborda el objetivo de lograr la formación básica e integral del adolescente cubano, sobre la base de una cultura general integral, que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y patriotismo, al conocer y entender su pasado, enfrentar el presente y su preparación futura, adoptando consecuentemente la opción de socialismo, que garantice la defensa de las conquistas sociales y la continuidad de la obra de la Revolución, expresado en su forma de sentir, de pensar y de actuar.

Este fin conduce a asumir la necesidad de la formación de una cultura general integral desde la escuela. Para ello es importante partir de una concepción de cultura que exprese la posibilidad de los sujetos para integrarse a la sociedad y convivir en ella, en correspondencia con las nuevas situaciones. Los contenidos orientados a la formación cultural general se agrupan en las siguientes áreas: político-ideológica, docente, laboral, deportiva, cultural, recreativa, vocacional, patriótico-revolucionaria y ciudadana. Estas atraviesan el currículo, se materializan en la clase y en las distintas actividades educativas donde se ubica al adolescente como centro del proceso pedagógico y a los Profesores Generales Integrales como sus conductores principales en interacción con la familia y la comunidad.

Se precisa enfrentar nuevos retos que permitan el cumplimiento de las aspiraciones formativas de la escuela. Al respecto se plantea que se exige un riguroso proceso de rompimientos de esquemas y estilos de dirección y la implementación de vías que en su

dinámica favorezcan la comprensión, adquisición y evaluación de las nuevas formas de trabajo de los sujetos participantes en el proceso pedagógico.

No obstante, a pesar de que el modelo plantea exigencias teórico metodológicas a la concepción pedagógica, se requiere revelar científicamente métodos y formas de educación de la personalidad de los adolescentes para concretar los contenidos que abarca la cultura general integral. Además, se requiere precisar el papel de los diferentes contextos que influyen en la educación de la personalidad desde su integración.

En un análisis crítico de las limitaciones y desajustes que se dan en la Educación Secundaria Básica en Cuba, para el desarrollo integral de los adolescentes, Díaz (2001) expone que están dadas en la misma concepción de ver la educación concentrada en la labor de una institución cerrada y no abrirse en la búsqueda de integración, como un proceso único en la unidad de los aprendizajes que brindan los contextos socializadores, desde lo dirigido, orientado y planificado por el docente y lo espontáneo que aparece en el proceso de educación de los contextos.

Se reafirma que en el proceso de educación de la personalidad en la Secundaria Básica se enfatice en el desarrollo de la escuela como sistema abierto, donde se integren los diferentes contextos que intervienen en la formación de la personalidad y en el despliegue de sus potencialidades personales hacia lo social, como funciones psíquicas en formación, que lo comprometa, desde una posición activa y transformadora, en sus contextos de actuación.

Ello requiere, que los docentes cumplan con sus funciones profesionales, declaradas en documentos y precisiones del Ministerio de Educación. En tal sentido, los fundamentos del Modelo de Escuela Secundaria Básica plantea entre las funciones del docente debe ser guía, preceptor y orientador de la educación de los educandos. No obstante, aunque se declara la

orientación como función del docente, entre las acciones que este debe desarrollar, no se explicita desde lo teórico ni desde lo práctico, el cómo cumplir con esta función.

De este modo, en el Modelo de Escuela Secundaria Básica, al diluir la función orientadora entre las acciones que desarrolla el docente, no se declaran la forma y los métodos a través de los cuales cumplir su función orientadora. Ello requiere una precisión de esta función y la necesidad de su cumplimiento para la educación de la personalidad en las nuevas condiciones en las que se desarrolla la Secundaria Básica cubana.

Conclusiones

1. Los referentes teóricos analizados constituyen sustentos para considerar el proceso de educación familiar y su incidencia en la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria Básica
2. El estudio de los referentes teóricos sobre el proceso de educación familiar ha sido investigado por disímiles autores con concepciones teóricas que han aportado elementos importantes, pero no siempre brindan una respuesta suficiente a las necesidades de la convivencia comunitaria en los adolescentes del nivel educativo Secundaria Básica.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, C. (1999). *Metodología de la investigación científica*. Pueblo y Educación.
- Arés, P. (1990). *Mi familia es así*. Ciencias Sociales.
- Arés, P. (2004). *Convivencia familiar*. Editorial Científico Técnica.
- Arias, G. (2002). Diversidad, cultura y desarrollo personal desde una perspectiva histórico-cultural. En R. Bell, & R. López, *Convocados por la Diversidad* (pp. 8-14). Pueblo y Educación.

Arias, G. (2003). *Conferencia impartida en el Taller Internacional Familia y Diversidad*.

CELAEE. Pueblo y Educación.

Blanco, A. (2001). *Introducción a la sociología de la educación*. Pueblo y Educación.

Castro, P. L. (1997). *Cómo la familia cumple su función educativa*. Pueblo y Educación.

Constitución de la República de Cuba. (2019). Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria.

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5.pdf>

Díaz, C. (2001). *La prevención educativa de los adolescentes, en el contexto de la familia y la escuela* [Tesis doctoral, Universidad de la Habana]. La Habana.

Lenin, V. I. (1975). *Cuadernos filosóficos*. Obras Completas. Ciencias Sociales.

Ministerio de Educación. (2014). *Seminario Nacional de preparación del curso escolar 2014-2015*. Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación. (2017). Resolución Ministerial 111/2017. Procedimiento para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en el nivel primario. Pueblo y Educación.